

# **PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ**



## **PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022**

### **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ**

**Lic. ALAN WILLY ANGULO LEÓN  
ALCALDE**

*Contumazá, junio del 2018*

## **PRESENTACIÓN**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos:

AMA SUA (No seas ladrón),  
AMA LLULLA (No seas mentiroso) y  
AMA QUELLA (No seas ocioso),

lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

En este contexto; PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

Con base en lo antes descrito, presentamos el Plan de Gobierno cuya política y planteamientos regirán en la Municipalidad Provincial de Contumazá para el periodo 2019 al 2022. Tales lineamientos son el reflejo del sentir de la población en todo el ámbito provincial. Así mismo; se ha hecho un análisis de documentos estratégicos como el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Concertado.

El Plan de Gobierno, de acuerdo a la matriz de contenidos propuestos por el Jurado Nacional de Elecciones, consta de siete capítulos. La primera parte describe los antecedentes generales con objetivos y metodología del plan, la segunda parte Principios, Valores y Estrategias de Desarrollo que el Partido Progreso por el Perú propone para un desarrollo de la Provincia Contumazá, la tercera parte describe el diagnóstico como estudio de la situación actual, la cuarta parte describe la Visión del Desarrollo Institucional que como entidad edil percibimos sobre el desarrollo de la Provincia de Contumazá de cara al año 2022, en la quinta parte la orientación general del plan de la Provincia de Contumazá, la sexta comprende el esquema sucinto del Desarrollo por dimensiones estratégicas y la séptima parte se describe el proceso de Monitoreo y Evaluación sobre el Plan de Gobierno.

Finalmente, queremos expresar, que el Plan de Gobierno será alineado al Programa Multianual de Inversiones que los órganos pertinentes soliciten durante el periodo de gobierno. También; se considerará las propuestas en espacios de coordinación y concertación interinstitucional durante cada uno de los ejercicios fiscales a solicitud de la sociedad civil organizada en toda la Provincia.

*Lic. ALAN WILLY ANGULO LEÓN*

## **INTRODUCCIÓN**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un Partido Político de alcance nacional, que se constituye de acuerdo a la Constitución Política del Perú, a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y demás leyes de la República. Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencia sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

la Provincia de Contumazá tiene algunas ventajas comparativas, principalmente, en relación con sus características físicas aptas para la agricultura, ganadería y derivados, así como un potencial de recursos de extracción minera importante que pueden potenciar los ingresos por concepto de transferencias y cánones que deben ser adecuadamente canalizados para mejorar el desarrollo social de la provincia. También, tiene ventajas comparativas en cuanto a su cercanía con el Puerto de Salaverry en Trujillo y con la Panamericana (vía costera principal del Perú), que le permite exportar o mover sus mercancías al mercado peruano con mayor facilidad que otras provincias de Cajamarca haciéndola muy competitiva en la región. También hay que destacar que existe un potencial hídrico aprovechable para generación eléctrica y para riego más allá del que se aprovecha en la actualidad.

Sin embargo, es claro que existen rezagos importantes en cuanto a la infraestructura, como lo son las carreteras, la educación, la salud y la cobertura de internet que afectan negativamente el desarrollo. Se suma a esto la falta de apoyo fitotécnico y zootécnico de parte de la autoridad regional para mejorar las prácticas de los productores locales, apoyarles en asociatividad y en transferencia de tecnología para aumentar su producción y, a su vez, disminuir su impacto en el ambiente. El impacto actual de una producción mal manejada y no sostenible, sino de subsistencia y no tecnificada, es ya evidente en la región, cuyo nivel de desertificación es alarmante, y algunos expertos indican que este nivel actual de desertificación está cerca de ser no-reversible. Urge, entonces, una política y plan de desarrollo concertado con la población, con una base en la sostenibilidad que permita a los contumacinos y sus descendientes contar con una provincia con una proyección sostenible hacia el futuro.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

## **I. ANTECEDENTES GENERALES**

### **1.2. Objetivos del Plan de Gobierno**

- Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la institución.

### **1.3. Metodología del Plan de Gobierno**

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia para el período 2019 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

Así mismo; de manera integral y concordante con el Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros resaltando los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.

Además; los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) como: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, competitividad y empleo, Desarrollo regional e infraestructura, Recursos naturales y ambiente.

## **II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

### **2.1. Principios y Valores**

2.1.1. Defender la vida y la dignidad humana.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

- 2.1.2. Elevar la calidad educativa. La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.
- 2.1.3. Conservar la biodiversidad. El monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.
- 2.1.4. Descentralización del estado. La descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local.
- 2.1.5. Promover la interculturalidad. Asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.
- 2.1.6. Combatir la corrupción. Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la Administración Pública. Reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano. Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil para todo aquel político, funcionario público, servidor público, en general cualquier ciudadano que se le haya

comprobado su participación en actos de corrupción. Combatir el narcotráfico desde sus raíces, desarrollaremos proyectos de producción alternativa con valor agregado y mercado asegurado, en las zonas de producción de coca, amapola y otros. Luchar contra el crimen organizado.

- 2.1.7. Economía social de mercado. Es decir, el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.
- 2.1.8. Desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa. Estas cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.
- 2.1.9. Garantizar la democracia y la libertad de expresión. La libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.
- 2.1.10. Impulsar gobierno electrónico y moderno. El Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.
- 2.1.11. Gestión para resultados en el desarrollo. es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

### **III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

#### **3.1. Características Generales**

La provincia de Contumazá se localiza al sur-oeste de la Región de Cajamarca, entre la rivera de los ríos Chicama y Jequetepeque, a una altura promedio de 2860 m.s.n.m., entre 78° 37' y 79° 32' longitud oeste y 7°10' y los 7°42' de la latitud sur. Sus límites por el norte son con las provincias de San Miguel, San Pablo, Magdalena, Agua Blanca y San Gregorio; por el sur, con Rázuri, Ascope y Chicama; por el oeste, con Chepén, San José, San Pedro de Lloc y Guadalupe, y por el este, con las provincias de Cospán, Asunción y Cascas.

Con una extensión de 2,071.38 Km<sup>2</sup>, Contumazá representa el 6.28% del territorio de la Región de Cajamarca y cuenta con una población de 32,406 habitantes, lo que origina una densidad poblacional de 15.64 habitantes por Km<sup>2</sup>. Se encuentra dividida en ocho distritos, que son Yonán, Tantarica, Santa Cruz de Toledo, San Benito, Guzmango, Cupisnique, Chilete y Contumazá. Esta última es la capital, y se encuentra sobre los 2,674 m.s.n.m. El INEI (2015) publicó datos del censo del 2007 en los que se muestra que existen más hombres que mujeres (15,985 contra 15,384), de los cuales, apenas el 57.6% son población urbana, mientras que a nivel nacional el 75.9% de la población es urbana

#### **3.2. Contexto Histórico**

Contumazá se fundó el 20 de agosto de 1872 durante el gobierno de Manuel Pardo y Lavalle. Acerca de la fundación de los distritos, se registran los siguientes datos: Chilete se creó el 30 de enero de 1933 (Ley 7690); Cupisnique, el 20 de febrero de 1964 (Ley 17908); 3 Guzmango, el 20 de agosto de 1872; San Benito, el 19 de noviembre de 1888; Santa Cruz de Toledo, el 29 de enero de 1965 (Ley 15416); Tantarica, el 28 de febrero de 1964, y Yonán, el 5 de junio de 1964 (Ley 15046).

la Provincia de Contumazá posee una población superior a los 32,000 habitantes, distribuidos en 7,800 hogares, y una densidad demográfica de 15.64 hab./m<sup>2</sup>. En términos poblacionales, esta provincia representa el 2,1% de la población total del departamento, y el 0.1% de la población nacional

#### **3.3. Contexto Provincial: Hechos que caracterizan la realidad**

La Provincia de Contumazá sustenta su economía en la producción pecuaria, entre ellos, el ganado vacuno, caprino y el equino. El sector agrícola es otro pilar económico de la zona, con una potencialidad del cultivo de trigo, papa y en el valle, el arroz cáscara y el maíz amarillo. Por otro lado, se encuentra la agroindustria que produce derivados lácteos y también se destaca la importante producción de artesanías; cabe mencionar también a la minería, que es una actividad que representa una fuente de ingreso económico interesante para la provincia y para el departamento al que pertenece. Contumazá, al igual que otras provincias del Sur de Cajamarca, como Cajabamba, Cajamarca, San Pablo, San Marcos, Celendín, y San Miguel, goza de espléndidos paisajes y zonas arqueológicas como también

arquitectónicas que conforman el potencial turístico de la región. En el caso de la provincia de Contumazá, la zona predominante es la unidad eco-geográfico bosque seco ecuatorial.

En el caso de la artesanía, el mismo estudio recoge que en la Provincia de Contumazá existen aproximadamente 117 productores de artesanías, y que los productos que destacan son los tejidos a crochet con fibras de algodón.

Entre los indicadores socioeconómicos de la provincia de Contumazá también se denota que la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra más distribuida hacia el sector primario, con un 68% del total (entiéndase a este sector por la agricultura, pesca y minería), y en un segundo lugar, se encuentra la actividad terciaria, el comercio y servicios, que ocupa el 26% de la PEA; finalmente, en un tercer lugar, se sitúan las actividades secundarias como la manufactura y la construcción, que comprende el 6% de la PEA.

La PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos: un IDH mayor de 0.8 denota países con alto desarrollo humano, un IDH entre 0.80 y 0.50 denota países con un desarrollo humano medio, y un IDH menor de 0.50 denota países con desarrollo humano bajo. Con base en lo antes dicho se puede observar el IDH para la región de Cajamarca y sus provincias, lo cual evidencia que la provincia de Contumazá obtuvo en esta medición el mejor valor dentro de la región con 0.5776 frente a un 0.54 para el departamento de Cajamarca.

La provincia de Contumazá tiene un comportamiento idéntico al del departamento de Cajamarca, lo cual evidencia la mayor concentración de la PEA en las categorías de trabajador independiente, obrero, empleado y trabajador no remunerado, donde se encuentra casi el 80% de la población. En relación con la tasa de desocupados para Contumazá (9%), la cifra es cinco puntos porcentuales mayor que la de la Región de Cajamarca (4%), lo cual refuerza la conclusión anterior sobre la pobreza de la provincia, según la cual ésta no se asocia directamente a la falta de empleo en la región.

En cuanto al sector turístico, los principales atractivos en la Provincia son los siguientes:

- i) La Ciudad de Contumazá con su Plaza de Armas, el mirador turístico La Ermita en la Colina Santa Cruz, las aguas medicinales de El Quique, y las torres del campanario y los balcones tradicionales en el centro de la ciudad,
- ii) Las Ruinas de Tantarica con su mirador desde donde se ve el sitio arqueológico Kuntur Wasi,
- iii) El sitio arqueológico Tauripampa
- iv) La Planicie de Cascabamba, que es una zona ganadera con un hermoso paisaje,
- v) El Pozo Kuan, a 4,300 m.s.n.m en el Valle de Jequetepeque,
- vi) El Parque Las Botijas, reserva natural y zona de cría de truchas,
- vii) La Pampa de la Cocha y los restos arqueológicos de Tauripampa y el Pozo de la Cocha,

- viii) El Cerro Polcot y Hoyada Verde con sus cuevas con pinturas rupestres,
- ix) El Parque Nacional San Mateo, con su bosque sagrado a 10 km de Contumazá,
- x) Las Pircas, con sus huacas de más de 100 años de antigüedad,
- xi) Cerros El Perol, El Chuño y Espíritu Santo, con sus petroglifos.
- xii) Embalse de la represa Gallito Ciego en Tembladera.

Otro de los atractivos de Contumazá son sus expresiones culturales. Entre sus expresiones culturales más relevantes, según un artículo de Costumbres (2016), vale la pena citar:

- i) La Celebración de Semana Santa, por su fervor católico y sus coloridas procesiones.
- ii) El Festival del Carnaval, en los meses de febrero o marzo.
- iii) La Festividad de San Mateo, patrono de la ciudad, con una semana de duración y con su apogeo el 21 de Setiembre.
- iv) La elaboración de tejidos en los portales de las casas.

Contumazá es un eje de desarrollo de Cajamarca y gracias a su conexión con la vía principal, que viene de la Costa y se dirige hacia la capital de la Región de Cajamarca, recibe y brinda productos agrícolas a las regiones aledañas.

Se concluye que no se puede depender del sector minero, que en los últimos años ha tenido serios problemas por situaciones políticas y económicas, y cuya producción está deprimida por la baja de precios de los metales en el mercado internacional. Por ello, es importante desarrollar otros sectores como el turismo, la ganadería y agricultura, para incrementar el PBI de la región. Teniendo en cuenta la situación actual de la provincia, se hace necesario desarrollar un plan estratégico.

## **IV. VISIÓN DEL DESARROLLO**

### **4.1. Visión**

Trascender en el tiempo como una entidad democrática, moderna, descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará de Contumazá, una Provincia desarrollada.

### **4.2. Misión Institucional**

La Municipalidad Provincial de Contumazá, es una entidad política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

## **V. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN**

El Plan de Gobierno 2019 -2022 tiene como base 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: Democracia y Estado de derecho; Equidad y justicia social; Competitividad del país; y Estado eficiente, transparente y descentralizado.

En cuanto a Derechos fundamentales y dignidad de las personas. la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Las Oportunidades y acceso a los servicios. El crecimiento con democratización que la Provincia se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Junto con la inversión, es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo. Para el Plan Bicentenario, la erradicación de la pobreza debe traducirse en convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.

En materia de seguridad alimentaria, debemos solucionar el déficit calórico de la población, que es del orden del 30,1% en la población general y del 42,5% en la población rural; y asimismo erradicar la desnutrición crónica. El Plan considera lograr para el año 2021 una nutrición adecuada de infantes y madres gestantes y reducir al mínimo la tasa de desnutrición crónica infantil y la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil.

Estado y gobernabilidad. A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos. Entre los aspectos relevantes de la reforma del Estado se encuentra la incorporación de un enfoque intercultural del patrimonio como aporte milenario de la diversidad de los pueblos de nuestro territorio y como factor cultural que asegura un desarrollo equilibrado y que tiene una dimensión de desarrollo social y económico.

Economía, competitividad y empleo. El Plan sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos.

De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

Desarrollo regional e infraestructura. Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término alinearse a la política nacional de desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI. Sin embargo, un factor fundamental será consolidar el proceso de regionalización ofreciendo alternativas de desarrollo territorial que involucren dos o más departamentos.

Una propuesta importante del esquema de desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de ciudades intermedias que cuenten con un certificado de no menos del 90% de cobertura de todos los servicios básicos. Debido a la situación descrita, el desarrollo regional está condicionado a la conformación de escenarios de integración sobre la base de criterios de ordenamiento territorial que permitan a la dinámica social, económica y ambiental converger de manera sostenible.

Recursos naturales y ambiente. En el Perú, país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

El Perú se ubica entre los países con mayor diversidad biológica del mundo por su gran variedad genética, especies de flora y fauna y ecosistemas continentales y marítimos.

Los recursos naturales del país son abundantes y diversificados. el valor de los servicios ecosistémicos, es decir, de los beneficios que la población obtiene de los ecosistemas. Algunos de esos beneficios son directos, como la provisión de agua y alimentos (servicio de aprovisionamiento), o la regulación del clima y la purificación del agua (servicio de regulación), beneficios que, en un país como el Perú, ubicado en la franja tropical del planeta y atravesado por una cordillera (los Andes) geológicamente joven, son abundantes y fundamentales.

Otros servicios son indirectos y se relacionan con el funcionamiento de procesos que generan los servicios directos, como la fotosíntesis y la formación y almacenamiento de materia orgánica, el ciclo de nutrientes, y la creación y asimilación del suelo (servicio de apoyo).

Finalmente, los ecosistemas también ofrecen servicios no materiales, como los valores estéticos, espirituales y culturales, o las oportunidades de recreación (servicio cultural), que sustentan en gran parte el potencial turístico de países como el Perú.

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ**

**VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

<b>1. Dimensión Social</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Bajo Nivel Educativo por la falta de emprendedurismo, con limitada investigación e innovación, deficiente infraestructura educativa y equipamiento.	Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de la Provincia en coordinación con la DRE y UGELS con enfoque y acción intersectorial.	01 Proyecto Educativo Provincial 01 Construcción de I.E. de nivel secundario en el Centro Poblado Corrales de Chanta. 01 Programa de incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías en las I.E. de toda la Provincia. 01 Programa de mejoramiento y equipamiento de jardines, escuelas, colegios e institutos superiores
2. Deficiente manejo, limitada capacidad para administrar, operar y dar mantenimiento oportuno a los servicios de agua y saneamiento	Contribuir de manera eficiente al desarrollo sostenible de los servicios de agua y saneamiento básico a nivel de la Provincia.	01 Sistema de Información Provincial en Agua y Saneamiento(SIRAS). 01 Programa de Construcción, ampliación y mejoramiento, recuperación de sistemas de agua potable y saneamiento a nivel provincial. 01 Mejoramiento y Ampliación del SAP el Salitre.
3. Limitada capacidad del Centro Asistencial EsSALUD, Puesto de Salud Contumazá	Mejoramiento del servicio de atención y gestión integral de la salud para la ciudadanía a nivel Provincial.	01 Gestión, Construcción, Mejoramiento y Ampliación del Centro Asistencial EsSalud de Contumazá. 01 Botica Municipal implementada y con alta capacidad resolutive. 01 Comité de Gestión de Especialistas en Pediatría para los Centros Asistenciales en Contumazá. 01 Programa de implementación de Botiquines Comunales. 01 Morgue equipada en la Ciudad de Contumazá
4. Baja infraestructura deportiva y centros de recreación para la niñez y el vecindario en general.	Normar, coordinar, fomentar y ejecutar acciones tendientes al deporte y la recreación.	01 Mejoramiento del Servicio de Infraestructura Deportiva Municipal (Estadio Municipal) Contumazá 01 Programa de Creación y/o Mejoramiento de los Servicios de Infraestructura Deportiva Municipal en caseríos y Centros Poblados a nivel Provincial.
<b>2. Dimensión Económica</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Deficiente planificación del desarrollo agrario y deficiente promoción de los sistemas locales de producción.	Fortalecer los procesos de Planificación Territorial y de Infraestructura Rural	01 Plan de Ordenamiento Territorial, 01 Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local.
2. Baja cobertura de infraestructura rural como carreteras, medios de transporte, telecomunicaciones, sistemas de agua para riego entre otros.	Mejorar la infraestructura rural a efectos de generar procesos de desarrollo sostenible y gestión responsable de los recursos naturales.	07 Programas de mejoramiento de carreteras. 01 Programas de irrigaciones integrales con riego tecnificado. 01 Programa de Red de radio y Televisión provincial tanto rural y urbana con señal abierta. 01 Trocha carrozable Catuden a las esterillas, Granero. 01 Trocha carrozable Lecchen a San Antonio de la Piedra Blanca. 01 Mantenimiento de la carretera de Choropampa al Mote. 01 Mantenimiento de la carretera de

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ**

		Magdalena a Catuden. 01 Mantenimiento de la carretera Contumazá a Jawey – San Benito. 01 Mantenimiento de la trocha carrozable calate, Lloque, Chingavillan, Cobdon de Chanta y Corrales de Chanta. 02 Puentes construidos. (Silimayo y en la carretera La Libertad – San Benito.
3. Débil desarrollo competitivo de cadenas de valor en las actividades agropecuaria, turismo y artesanía.	Mejorar la producción, productividad agropecuaria. Promoción de la agroindustria, artesanía con enfoque de cadenas productivas.	04 Comités Locales de Asignación de Recursos (CLAR) para Planes de Negocios y Planes de Gestión Territorial. 04 Procompite de apoyo a la competitividad Productiva. 01 Sistema Planificado de acceso a insumos de producción (semillas, fertilizantes y otros). 01 Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en la producción de raíces, tubérculos, menestras andinas, frutales. 01 Programa de Mejoramiento Genético de ganado vacuno. 01 Plaza pecuaria reactivada y operando periódicamente.
4. Baja disponibilidad y acceso al sistema financiero en cuanto al ahorro, crédito y seguro agrario.	Reducir la vulnerabilidad financiera con medidas de aseguramiento como ente articulador con las diferentes instituciones financieras.	01 Programa de Créditos, gestión del aseguramiento individual y colectivo.
5. Inexistencia de una visión para el desarrollo turístico y recreativo a nivel de gobierno local. Desinterés del gobierno local para apostar por el turismo. Vías de comunicación de difícil acceso y descuidadas para fomentar las visitas turísticas. Red vial deficiente y peligrosa	Lograr que la recreación y el turismo se constituyan, en una fuente importante de mejora de la economía de la provincia, generando empleo y posicionando a Contumazá dentro del Circuito Turístico Nororiental (CTN), sustentado en su atractivo representativo: Tantarica.	01 Comité de Desarrollo Turístico consolidado. 01 Asociación para el financiamiento de la Puesta en Valor de los recursos turísticos. 01 Guardia de Vigilancia Arqueológica y Ecológica. 01 Comité de Guías Turísticas 01 Mejoramiento del entorno del complejo turístico Tantarica, Tauripampa, La Planicie de Cascabamba, El Pozo Kuan, El Parque Las Botijas, Pampa de la Cocha y el Pozo de la Cocha, El Cerro Polcot y Hoyada Verde, El Parque Nacional San Mateo, jeroglíficos de Yonan. 01 Programa de Turismo Vivencial y Deportivo. 01 Museo de Sitio construido en Tembladera
<b>3. Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Amenaza y degradación de los ecosistemas y recursos naturales.	Promover y ejecutar programas para conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos. Generar estrategias a nivel de paisaje para evitar la fragmentación de ecosistemas garantizando la funcionalidad y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.	01 Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos. 07 Planes de Manejo de Residuos Sólidos. 300 ha en Programa de forestación y reforestación con especies nativas y maderables. 50 ha en Programas de agroforestería.
2. Débil gestión de los recursos hídricos por escasez, contaminación y	Fomentar el manejo racional de los recursos hídricos con medidas que mejoren la productividad del agua,	01 Programa de siembra y cosecha de agua en toda la Provincia. 01 Planta de tratamiento de aguas

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ**

crecimiento poblacional	permitan su captura y almacenaje; así como, la reutilización del recurso.	residuales. 01 Embalse de agua para Riego en el Distrito de San Benito.
<b>4. Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Débil gestión de recursos financieros, técnico, tecnológico y humanos	Fortalecimiento Institucional con la definición de responsabilidades y competencias y asignación de recursos para la óptima prestación de servicios.	01 Comité de Gestión público privado para captar recursos del Gobierno Central, ONGs y Cooperación Técnica Internacional. 01 Sistema integrado y actualizado de documentos de gestión (Con base Ley SERVIR, SIAF, INVIERTE.PE, LOM)
2. Débil institucionalidad para la gestión integral del territorio, y gobernabilidad	Promover la integración interinstitucional e intersectorial para la gestión del territorio y buen gobierno.	01 Concejo de coordinación local consolidado. 01 Programa de desarrollo público privado implementado, con participación activa de la sociedad civil. 02 Local Municipal construidos en los Centros Poblados de Catuden y el Mote. 01 Programa de implementación con equipos y logística especializada a las Rondas Campesinas, Serenasgo, Comités de Vigilancia, Juntas Vecinales en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

## VII. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Mediante Portal Web institucional, el mismo que será actualizado en forma permanente.

Se realizará una evaluación interna, la cual se realizará a través del Equipo Técnico y administrativo de la Municipalidad Provincial de Contumazá, previo a las audiencias públicas de rendición de cuentas en el marco de Presupuesto Participativo que se llevará a cabo en cada ejercicio fiscal pertinente.

Realizando Audiencias públicas anuales durante la formulación del Presupuesto Participativo.

Mediante el seguimiento, monitoreo y evaluación del Portal de sistemas integrados de administración financiera, contable y Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.